*Getafe 27 de Abril de 2023*

*Celebramos un año más el día 28 de abril día Internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo y también el 1 de mayo, día festivo y reivindicativo para el movimiento obrero de todo el mundo, día igualmente de celebración en nuestra Iglesia, fiesta de San José Obrero, trabajador que nos mostró la dignidad de ser un obrero, herencia que compartió con el propio Jesús.*

*La realidad de los accidentes laborales junto a la realidad del paro y la precariedad laboral, siguen siendo realidades de dolor y sufrimiento para las personas y familias de nuestra Diócesis de Getafe.*

*Durante el año de 2022, en España se produjeron 1.196.425 accidentes laborales. Los accidentes laborales con baja fueron 631.724 de los que 826 fueron con resultado de muerte En la Comunidad de Madrid el total de accidentes con baja fue de 89.431 de los cuales 95 con resultado de muerte. Expresamos el dolor y la impotencia que sentimos como personas del M.O. y como cristianos ante esta cruda realidad, porque una sola vida vale más que todo el oro del mundo y porque Dios quiere que el trabajo sea para la vida.*

*El paro registrado en Febrero de 2023 en la Comunidad de Madrid, era de 313.969* *personas y en nuestra Diócesis de Getafe era de 85.026 (el 27,08 % del total de la Comunidad de Madrid). Este paro produce pobreza, impide la integración social, dificulta los proyectos familiares y dificulta la vocación de trascendencia.*

*No podemos olvidar igualmente las situaciones de injusticia que sufren tantos trabajadores y trabajadoras inmigrantes, que se ven obligados a trabajar en condiciones de precariedad laboral, sin derechos e incluso en la economía sumergida por no tener regularizada su situación.*

*Hay que construir hoy una nueva cultura del trabajo que pasa por luchar por unas condiciones dignas de empleo. Sin la lucha por la afirmación de los derechos de las personas en el empleo no es posible humanizar el trabajo. No podemos seguir resignándonos y aceptar el trabajo precario como un mal menor ante el desempleo.* ***Hoy debemos reivindicar empleos dignos que respeten los derechos familiares de las personas y derechos sociales de las familias, en este sentido así nos lo recuerda la Doctrina Social de la Iglesia: ¿Qué significa el trabajo digno o decente? “Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias (…); un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hace oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación”*** *(Benedicto XVI, “Caritas in veritate”, 63).*

*Como seguidores de Jesús de Nazaret en su iglesia y como testigos de su resurrección, anunciamos la esperanza como programa de acción. Esperanza que nos ayude a cambiar la manera de sentir, pensar y actuar, superando los viejos planteamientos capitalistas del beneficio como único motor posible de la historia, para ir alumbrando y construyendo el futuro, como ya ocurre en muchas partes, alternativas que vayan generando una nueva realidad desde la dignidad y la fraternidad donde la persona ocupe verdaderamente de nuevo el centro de la creación.*